



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

APRUEBA PATENTE DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO A  
NOMBRE DE EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS  
Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 77.834.330-4.

DECRETO ALCALDICO N° 0298/1

TREHUACO, 30 ABR 2025

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 19.925 sobre Alcoholes; la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; el Art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Decreto Alcaldicio N° 1.602 de fecha 17 de Diciembre de 2013 que Aprueba Ordenanza de Cobros de Derechos Varios; Decreto Alcaldicio N° 648 del 14.10.2019 que aprueba la ordenanza municipal sobre patentes provisoria, solicitud y respaldos entregados por la Empresa **CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 77.834.330-4**, Certificado Recepción definitiva N° 37, de fecha 08.08.2022, Decreto Alcaldicio N° 068, de fecha 04.02.2022, aprueba autorización de patente comercial provisoria a nombre de **EMPRESA CONSTRUCTORA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA**.

DECRETO

1.- AUTORIZA LA PATENTE DEFINITIVA, a **EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.834.330-4**, para ejercer la actividad comercial de **ACOPIO, VENTA DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA**, en dirección **MAITENCO BAJO S/N, COMUNA DE TREHUACO**.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Rentas y Patentes (2)
- Archivo Decretos Alcaldicio (1)



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

APRUEBA AUTORIZACION DE PATENTE PROVISORIA, A  
NOMBRE DE CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y  
COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 77.834.330-4.

DECRETO ALCALDICO N° 068

TREHUACO, 04 FEB 2022

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 19.925 sobre Alcoholes; los artículos 23 y 34 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; el Art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Decreto Alcaldicio N° 648 del 14.10.2019 que aprueba la ordenanza municipal sobre patentes provisoria, solicitud y respaldos entregados por **CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 77.834.330-4**

DECRETO

1.- AUTORIZA LA PATENTE PROVISORIA, a **CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 77.834.330-4**, para ejercer la actividad comercial de **CORTE, TALLA, ACABADO DE PIEDRA, ACOPIO Y VENTA DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA**, en dirección **Maitenco Bajo s/n**.

2.-La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.

4.- La vigencia de la presente **patente provisoria vence en 365 días** corridos a partir de la fecha del presente Decreto.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VLP/MBS/fra  
Distribución:  
• La indicada  
• Secretaría Municipal (1)  
• D.A.F (1)  
• Rentas y Patentes (1)  
• Archivo Decretos Alcaldicio (1)



Nº DE ORD.: /

ANT.- / Ninguno.

MAT.- / Ingreso Certificado de  
Recepcion Definitiva



CONSTRUCTORA  
**LAMAS**

Trehuaco, 10 de Septiembre de 2024

**A:** SR. FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**DE:** PAOLA LAMAS ALEGRIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA LAMAS LTDA.

De mi consideración:

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea	
686	07	
Entrada	Día	Mes
	10	9
Trámite	Año	
	24	
Salida		
	10	9
	24	

Junto con saludarle, mediante el presente oficio me dirijo a usted, para hacer ingreso de Certificado de Recepcion Definitiva de Obras de Edificación con el objetivo de solicitar Patente Comercial Definitiva a nombre de nuestra Empresa: Empresa Constructora Paola Lamas y Cia Ltda, Rut N° 77.834.330-4.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CONSTRUCTORA LAMAS LTDA  
RUT: 77.834.330 - 4  
Samuel Bambach N° 254 Coelemu  
constructoralamas@hotmail.com

PAOLA LAMAS ALEGRIA  
Representante Legal.  
**CONSTRUCTORA LAMAS LTDA.**

**Distribución:**

- Departamento de Rentas y Patentes I. Municipalidad de Trehuaco
- Archivo Constructora Lamas

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> AMPLIACION MAYOR A 100 M <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> ALTERACION	<input type="checkbox"/> REPARACION	<input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGIÓN : ÑUBLE

 URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
37
FECHA
08/08/2022
ROL S.I.F
1166 - 77

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 5054  
D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)  
F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 5054  
G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a INDUSTRIA  
ubicada en calle/avenida/camino HIJUELA 6, MAITENCO BAJO TOTAL O PARCIAL Nº S/Nº  
Lote Nº manzana localidad o loteo  
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
LEY y O. G. U. C.  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

## 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.</b>	R.U.T. <b>77.834.330 – 4</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>JUAN CHAMORRO VERDUGO</b>	R.U.T. <b>16.242.065 – 8</b>
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT
	REGISTRO
	CATEGORIA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.	77.834.330 - 4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CLAUDIO CISTERNAS CORTES	8.016.880 - 2
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION****6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA - INDUSTRIA	2	24/01/2022	140,88
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	4
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio.				

DOM	<b>PLANOS</b>
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

#### **8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

CERTIFICADO DE ASESORÍA TÉCNICA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN					
DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	EMPRESA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.	MINI. DE SALUD	2216303061	05/07/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	EMPRESA PAOLA LAMAS Y CIA. LTDA.	MINI. DE SALUD	2216303061	05/07/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	VICTOR GAGISKIS ROA	SEC	2657428	12/07/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

## **9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE